



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 25-1

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA
12 DE JUNIO DE 2019.**

En Aljaraque, el día DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, siendo las nueve horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión extraordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez, Doña María Inmaculada Camacho Macías y Don Pedro Escalante Gilete, al objeto de dar cumplimiento a lo prevenido e el art. 36.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa en Funciones D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar el siguiente punto único del Orden del Día:

- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL FECHA 11-06-2019, DE CONFORMIDAD CON LO PREVENIDO EN EL ART. 36.1 DEL VIGENTE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN.- Vista el acta de referencia, por la Alcaldía-Presidencia en funciones, se pregunta a los asistentes si tienen observaciones al borrador de la misma, y no formulándose observación alguna, resultó aprobada por unanimidad.”.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta en funciones, levantó la sesión a las 09,08 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 12 de Junio de 2019.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES,

EL SECRETARIO GRAL.,